

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE LA DECIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA (SESIÓN SEMIPRESENCIAL) LUNES 19 DE MAYO DE 2025

Presidida por la congresista Auristela Ana Obando Morgan

A las 11 horas y 9 minutos, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República se pasó lista¹ a la que contestaron, de manera presencial, los congresistas Jorge Arturo Zeballos Aponte y Ernesto Bustamante Donayre (miembros titulares), y, a través de la plataforma Microsoft Teams, de manera virtual, los congresistas Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco², Carmen Patricia Juárez Gallegos³, Luis Roberto Kamiche Morante⁴, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto⁵, Luis Gustavo Cordero Jon Tay⁶, Heidy Lisbeth Juárez Calle⁷, Javier Rommel Padilla Romero, José Enrique Jeri Oré⁸, Margot Palacios Huamán, Kelly Roxana Portalatino Ávalos⁹, María Elizabeth Taipe Coronado¹⁰, Silvana Emperatriz Robles Araujo¹¹ y Elizabeth Sara Medina Hermosilla¹² (miembros titulares).

Con LICENCIA, el congresista Carlos Antonio Anderson Ramírez (miembro titular).

Con el *quorum* reglamentario, la **PRESIDENTA** inició la sesión.

—o0o—

¹ Durante el desarrollo de la sesión registró asistencia, de manera presencial, la congresista María del Carmen Alva Prieto (miembro accesorio). Finalizada la sesión, el congresista Nivardo Edgar Tello Montes (miembro titular), mediante el Oficio 879-2024-20215-NETD/CR, presentó dispensa a la sesión.

² Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁴ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁵ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁶ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁷ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁸ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁹ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁰ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹¹ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹² Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

En este estado, la **PRESIDENTA** expresó el saludo de la Comisión de Relaciones Exteriores y el suyo propio, al congresista Ernesto Bustamante Donayre al celebrarse, en la fecha, su onomástico.

—o0o—

I. SECCIÓN DESPACHO

La **PRESIDENTA** anunció que los documentos que han ingresado y que ha emitido la Comisión de Relaciones Exteriores entre el 9 y el 15 de mayo de 2025, así como la relación de proyectos de ley recibidos en dicho periodo de tiempo, se encuentran a disposición de los señores congresistas, y que los que deseen copia de alguno de estos lo soliciten a la Secretaría Técnica de la Comisión.

II. SECCIÓN INFORMES

No habiendo solicitudes de palabra, la **PRESIDENTA** dispuso se pase a la sección Pedidos.

III. SECCIÓN PEDIDOS

No habiendo solicitudes de palabra, la **PRESIDENTA** dispuso se pase al Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

A continuación, la **PRESIDENTA** anunció que, como primer punto del Orden del Día, correspondía recibir al embajador Luis Felipe Ugarelli Basurto, director general para Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que informe a la Comisión el siguiente tema: "Análisis situacional sobre la evolución de la política general del Sistema de las Naciones Unidas, del Sistema Interamericano y del tratamiento multilateral de los asuntos políticos, de seguridad, democracia, lucha contra la corrupción y contra el terrorismo".

Manifestó que el embajador ya se encontraba en una sala contigua al Hemiciclo de Sesiones a espera de ser invitado a ingresar a la Sala.

Con ese fin, suspendió la sesión por breve término.

—o0o—

—Ingresa a la Sala el embajador Luis Felipe Ugarelli Basurto, director general para Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

—o0o—

Reanudada la sesión, la **PRESIDENTA** dio la más cordial bienvenida al embajador Luis Felipe Ugarelli Basurto, director general para Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores, y le otorgó el uso de la palabra.

El **DIRECTOR GENERAL PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y GLOBALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES** inició su presentación señalando que el Perú ha sido históricamente un firme defensor del multilateralismo y el respeto al derecho internacional como pilares fundamentales de su política exterior. Consecuente con ese compromiso, el Perú ha tenido el privilegio de tener en el pasado a un secretario general de las Naciones Unidas, a un presidente de la Asamblea General y a un presidente de la Corte Internacional de Justicia, puntualizó.

Manifestó que el sistema multilateral, representado predominantemente por las Naciones Unidas y la OEA, se encuentra en un punto crucial al enfrentar desafíos significativos en un escenario global crecientemente multipolar. En esa línea, dijo que el escenario actual está marcado por tensiones geopolíticas y económicas persistentes, derivadas de una mayor polarización dentro y entre los actores del sistema internacional.

Dijo que en los últimos meses se ha visto cómo se ha tensionado o agravado la fragmentación de los consensos y las alianzas tradicionales, lo cual se ha materializado en desafíos importantes para mantener la paz, así como responder de manera eficaz y efectiva a las amenazas globales más urgentes en materia de cambio climático, delincuencia organizada transnacional, terrorismo, flujos migratorios masivos, crisis sanitarias, campañas de desinformación, crecimiento de desigualdades y gestión de la revolución digital, entre otros. En esa línea, manifestó que también se han producido algunos anuncios de recortes financieros que pueden afectar el funcionamiento de algunos organismos y organizaciones internacionales en su conjunto.

Anunció que otro punto también de interés son los ciberataques y el uso pernicioso de la inteligencia artificial y nuevas tecnologías. Alertó que las amenazas provenientes de ciberataques pueden hacer colapsar sistemas financieros, energéticos, de registros civiles, aeronáuticos, de defensa, entre otros usos ilícitos por parte de las organizaciones del ciberdelito.

Continuando, señaló que el secretario general de la ONU ha advertido que los recursos actualmente existentes pueden agotarse en un plazo cercano, lo que afectaría directamente el cumplimiento de mandatos clave en diferentes ámbitos

como en la justicia internacional, desarrollo regional y asuntos políticos. A modo de ilustración, reveló que de los 193 estados que integran la organización, 129 han hecho pago de sus cuotas, mientras que a la fecha 64 no lo han hecho aún.

Otro aspecto cuestionado es el referido a la existencia de una crisis de legitimidad sobre la autoridad y el papel de la ONU en el escenario internacional, señaló. Dijo que las críticas se centran en la percepción de que las Naciones Unidas habría perdido eficacia, se encontraría burocratizada y respondería en ocasiones a intereses más que al bien común internacional.

En el caso de la OEA, comentó que la región enfrenta una polarización y fragmentación política que ha debilitado, de alguna manera, su rol en los espacios de concertación regional y ha reducido su capacidad colectiva para responder de manera coordinada a los desafíos comunes, incluyendo aquellos relativos a la defensa de la democracia, la migración, la lucha contra el crimen organizado, la lucha contra la corrupción o el desarrollo social y económico de los pueblos.

Dijo que la delincuencia ha mutado convirtiéndose en transnacional, multicitrimen y extremadamente violenta, de manera tal que las redes criminales organizadas representan una amenaza directa a la paz, la seguridad ciudadana y la inestabilidad institucional de varios países de la región. Contra ello, se aprobó el Plan de Acción Resolutivo en el marco de la CAN, y se está buscando ampliar ese espectro de acción en el marco continental a través de la OEA, puntualizó.

En este contexto, manifestó que el Perú ha logrado ser elegido recientemente para ocupar la vicepresidencia del Comité Interamericano contra el Terrorismo, constituido como un órgano propicio para concertar acciones concretas y enfrentar a este flagelo. Resaltó que en el año 2019, bajo la presidencia peruana en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y del Comité contra el Terrorismo, se adoptó por unanimidad una resolución sobre los vínculos entre el terrorismo internacional y la delincuencia organizada. Destacó que con la adopción de dicha resolución se realiza la necesidad de fortalecer la gestión de las fronteras, de efectuar mayor coordinación en investigaciones transfronterizas, en casos de vinculaciones entre terrorismo y delincuencia organizada, de mejorar el intercambio de información al interior de gobiernos, entre autoridades y privados, y a escala internacional, entre otras formas de cooperación internacional.

Anunció que el mandato del actual secretario general de las Naciones Unidas concluye el 31 de diciembre de 2026 y que la elección de un nuevo secretario general constituye una oportunidad importante para que surja de la región.

Respecto de la participación peruana en misiones de paz de las Naciones Unidas, dijo que el Perú es el tercer mayor contribuyente de la región, con cerca de 269 efectivos militares y policiales en seis de las 12 misiones de paz.

Asimismo, resaltó que el Perú es un país líder en las Américas en cuanto a la proporción de mujeres oficiales desplegadas en operaciones de paz, con un 21% del personal desplegado, superando ampliamente los objetivos de las Naciones Unidas fijados en un 18% de participación femenina para observadores y un 2,9% para tropas.

Finalmente, mencionó que, en el ámbito regional, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) también representa una plataforma relevante para el diálogo con socios extrarregionales. Señaló que recientemente se sostuvo una reunión con China, en la que el Canciller presidió la delegación peruana, y que está prevista una próxima cumbre en noviembre con la Unión Europea, orientada a fortalecer el diálogo y la cooperación birregional.

Seguidamente, la **PRESIDENTA** ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas.

El congresista **BUSTAMANTE DONAYRE** expresó su preocupación respecto del papel del Perú en lo que hasta hace poco era un mundo multilateral, pero que ahora se está convirtiendo en uno bilateral, básicamente por lo que está ocurriendo con la nueva política de los Estados Unidos en el mundo, debilitando así al sistema.

Enfatizó en el hecho de que en las Naciones Unidas solamente los estados que están de miembros permanentes en el Comité Permanente son los que tienen la capacidad de poder vetar, lo cual no alcanza al Perú.

Durante su intervención, expresó su preocupación por la falta de representatividad y efectividad de organismos internacionales como la ONU, señalando que el control de un pequeño grupo de países impide su funcionamiento adecuado. También criticó duramente a la Organización Mundial de la Salud (OMS) y a su filial regional, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), acusándolas de estar politizadas y de intervenir en la política interna de los países mediante contratos a exfuncionarios de salud, lo que calificó como una forma de corrupción.

Asimismo, cuestionó el papel de la Cancillería peruana frente a estos organismos y sugirió que se deberían promover cambios estructurales desde dentro, especialmente en la OEA y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, antes de considerar una eventual salida de esta última por la pérdida de autonomía que implica.

De otro lado, criticó la participación del Perú en foros como la CELAC, a los que consideró innecesarios. En particular, denunció la actitud hostil del gobierno mexicano, liderado por Claudia Sheinbaum, quien —según indicó— ataca constantemente al Perú e intenta intervenir en sus asuntos internos al desconocer la legitimidad del actual gobierno peruano y apoyar al expresidente

Castillo. Ante la pasividad de la Cancillería, propuso reducir al mínimo la representación diplomática en México. Finalmente, advirtió que esta hostilidad podría afectar seriamente a la Alianza del Pacífico, dada la oposición activa del gobierno mexicano y del partido Morena.

Por su parte, la congresista **ALVA PRIETO** expresó su respaldo a lo manifestado por el congresista Ernesto Bustamante Donayre, saludó al embajador Ugarelli y al personal de Cancillería, y destacó la importancia de participar en organismos multilaterales como la ONU y la OEA; sin embargo, advirtió que el Perú no debe tolerar agravios ni ser pasivo ante ataques, exigiendo mayor firmeza en defensa del Estado.

Cuestionó duramente el rol de la OEA durante la crisis política del expresidente Castillo, criticando la actitud complaciente de sus representantes y el contenido del informe preliminar emitido antes del fallido autogolpe, el cual, según señaló, omitió hechos clave de corrupción y responsabilizó injustamente al Congreso. Lamentó que no se haya emitido un informe final tras el autogolpe y reclamó falta de transparencia y rendición de cuentas.

También denunció haber sido inicialmente excluida de reuniones con la Comisión de la OEA, a pesar de su rol como expresidenta del Congreso y su mención directa en la activación de la Carta Democrática, lo que atribuyó a un posible veto político. Finalmente, instó a la Cancillería a pronunciarse con claridad sobre su posición frente a propuestas del Ejecutivo como la denuncia del Pacto de San José, ya que afectan directamente la política exterior del país.

A su turno, la congresista **PALACIOS HUAMÁN** saludó al director general para Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como a sus colegas congresistas. A través de la Presidencia dirigió una consulta al embajador Ugarelli sobre posibles denuncias en materia de derechos humanos.

En específico, solicitó información respecto a la existencia de denuncias presentadas ante la Corte Penal Internacional contra la presidenta Dina Boluarte y otros miembros de la cadena de mando, por las muertes ocurridas entre diciembre de 2022 y marzo de 2023 en el contexto del denominado "Plan de Pacificación", impulsado según declaraciones del ex premier Otárola.

Asimismo, preguntó si existen avances en relación con estas denuncias dentro del Sistema Interamericano de Administración de Justicia, expresando el rechazo a los hechos ocurridos en ese periodo y solicitando conocer qué acciones se están tomando al respecto.

En respuesta, el **DIRECTOR GENERAL PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y GLOBALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES** agradeció los comentarios de los congresistas e hizo un reconocimiento especial al

conocimiento técnico del congresista Ernesto Bustamante Donayre en temas relacionados con la OMS y la OPS.

Señaló que el Perú atraviesa un momento de transformación global y regional que exige evaluar con prudencia su participación en los organismos multilaterales. Indicó que la Cancillería tiene la responsabilidad de observar y analizar cuidadosamente estos procesos para actuar en defensa de los intereses nacionales, considerando que el país, como potencia regional media, no posee poder de veto en instancias como el Consejo de Seguridad, aunque ha sido parte de este en cinco ocasiones.

Reconoció los cuestionamientos actuales a la efectividad de dicho Consejo y mencionó los esfuerzos internacionales por reformarlo para que sea más ágil y representativo. Respecto a la OMS, admitió que existen críticas fundadas, pero también resaltó su rol en la atención de crisis sanitarias globales, como las pandemias.

En cuanto a los comentarios de la congresista María del Carmen Alva Prieto sobre la OEA, afirmó que el secretario general Almagro reconoció rápidamente a la presidenta Boluarte tras la crisis de diciembre de 2022. Admitió que existe una crítica generalizada hacia la efectividad de estas organizaciones, pero subrayó que el Perú no debe marginarse de esos espacios, ya que también abordan temas importantes de la agenda nacional y regional.

Sobre las consultas de la congresista Margot Palacios Huamán respecto a presuntas denuncias ante la Corte Penal Internacional contra Dina Boluarte y otros funcionarios, aclaró que la Cancillería no ha recibido ninguna comunicación oficial al respecto y, por tanto, no tiene información adicional que brindar.

Finalmente, reafirmó el compromiso de la Cancillería de actuar con seriedad y prudencia, guiándose por el derecho internacional y los principios de la política exterior del Perú, con el objetivo de preservar la estabilidad del país y su proyección internacional.

En una nueva intervención la congresista **ALVA PRIETO** reiteró que no cuestiona la necesidad de que el Perú forme parte de los organismos multilaterales. Sin embargo, dirigiéndose al embajador Ugarelli, a través de la Presidencia, formuló una pregunta directa en relación con la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Consultó si, a juicio del representante de la Cancillería, en el caso de la OEA — y por extensión en otros organismos multilaterales— estaría primando la ideología política de quienes los dirigen, por encima de los intereses institucionales que dichos organismos deberían representar. Señaló su preocupación por una posible politización de estas entidades internacionales.

En respuesta, el **DIRECTOR GENERAL PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y GLOBALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES** señaló que la Organización de los Estados Americanos (OEA) es una organización de Estados, donde el secretario general cumple la función de gestionar la institución en base a los mandatos otorgados por los propios Estados miembros.

Indicó que, si bien el secretario general puede tener consideraciones de carácter político, al igual que los Estados, el accionar de la organización se rige por los mandatos aprobados en el Consejo Permanente y la Asamblea General. En ese sentido, enfatizó que lo que impacta realmente en el trabajo cotidiano de la OEA son las decisiones colectivas de los Estados, no criterios ideológicos individuales.

Reconoció que existe una percepción de creciente ideologización en diversos niveles, por lo cual es fundamental actuar con cautela y precisión en el tratamiento de temas y opiniones. Reafirmó que el Perú mantiene una representación permanente en la OEA para negociar resoluciones y declaraciones, y reiteró el compromiso del país con el derecho internacional y con fortalecer su participación en los organismos multilaterales.

Concluyó destacando que el Perú debe seguir manteniendo una postura firme en defensa del derecho internacional y del respeto a las decisiones adoptadas en el marco de dichas instituciones.

Finalmente, la **PRESIDENTA**, en nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores, agradeció al embajador Luis Felipe Ugarelli Basurto, director general para Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores, y lo invitó a retirarse en el momento que lo juzgue conveniente.

Con ese fin, suspendió la sesión por breve término.

—o0o—

—Se retira de la Sala el embajador Luis Felipe Ugarelli Basurto, director general para Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

—o0o—

Reanudada la sesión, la **PRESIDENTA** señaló que correspondía debatir y votar el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 10724/2024-CR, en virtud del cual se propone la Ley que establece Día de la Amistad entre Perú y el Reino de los Países Bajos el 18 de julio de cada año.

Como parte de la sustentación, dijo que el Perú y el Reino de los Países Bajos iniciaron sus relaciones diplomáticas el 18 de julio de 1825. Resaltó que a través

del tiempo las relaciones bilaterales entre ambas naciones se han basado en la cooperación e impulso de las políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible en el Perú, a través de iniciativas relacionadas con el manejo eficiente del agua, la lucha contra el cambio climático, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico inclusivo, entre otros, de ahí que, reconocer oficialmente un día que celebre esta amistad es una forma de agradecer dicho compromiso y reforzar el espíritu de cooperación internacional, acotó.

Destacó que en el 2024 el intercambio comercial entre ambos países ascendió a USD\$ 2 757 millones, de los cuales USD\$ 2 491 millones correspondieron a exportaciones peruanas y USD\$ 266 millones a importaciones procedentes de Países Bajos. En ese sentido, remarcó que la balanza comercial es superavitaria para el Perú.

Respecto de la propuesta contenida en la iniciativa de ley, dijo que la Comisión de Relaciones Exteriores, coincidiendo con la opinión vertida por la Dirección General de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores, destaca que al designarse la fecha del inicio de las relaciones diplomáticas entre el Perú y el Reino de los Países Bajos como una efeméride para conmemorar el longevo vínculo de hermandad entre ambos países, pone de relieve el excelente nivel por el que atraviesa la relación bilateral y las positivas perspectivas sobre el futuro. En esa línea, evidenció que la proposición legislativa contribuirá con la voluntad del Gobierno peruano de continuar trabajando con el Reino de los Países Bajos en ámbitos de interés compartido en beneficio de las poblaciones de ambos países.

Finalmente, ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas.

La congresista **ALVA PRIETO**, en su calidad de autora de la iniciativa de ley, destacó las bondades de la propuesta, así como el excelente nivel en que se encuentra la relación entre ambos estados y solicitó el apoyo de la representación parlamentaria para su aprobación.

No habiendo solicitado el uso de la palabra ningún otro señor congresista, la **PRESIDENTA** dio el debate por agotado y dispuso que el predictamen pase a votación.

El predictamen fue aprobado por unanimidad de los congresistas asistentes.

“Votación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 10724/2024-CR

Congresistas que votaron a favor: Auristela Ana Obando Morgan, Jorge Arturo Zeballos Aponte¹³, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Alejandro Aurelio

¹³ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Aguinaga Recuenco¹⁴, Ernesto Bustamante Donayre, Carmen Patricia Juárez Gallegos¹⁵, Luis Roberto Kamiche Morante¹⁶, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto¹⁷, Luis Gustavo Cordero Jon Tay¹⁸, Heidy Lisbeth Juárez Calle¹⁹, Javier Rommel Padilla Romero, José Enrique Jeri Oré²⁰, Margot Palacios Huamán, Kelly Roxana Portalatino Ávalos²¹, María Elizabeth Taipe Coronado²², Silvana Emperatriz Robles Araujo²³ y Elizabeth Sara Medina Hermosilla²⁴ (miembros titulares)”.

—o0o—

A continuación, la **PRESIDENTA** anunció que correspondía dar cuenta del único pedido de incorporación a ligas parlamentarias de amistad recibido, entre el 9 y el 15 de mayo de 2025, que debe ser consultado y tramitado.

- De la congresista Margot Palacios Huamán incorporándose a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Uruguay.

Anunció que de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad las solicitudes de incorporación deben contar con acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores, votación que se realiza de manera nominal.

Dicho esto, dispuso que se vote el pedido de incorporación a la liga parlamentaria de amistad antes referido.

El pedido fue aprobado por unanimidad de los congresistas asistentes.

“Votación del pedido de incorporación a ligas parlamentarias de amistad recibido del 9 al 15 de mayo de 2025

Congresistas que votaron a favor: Auristela Ana Obando Morgan, Jorge Arturo Zeballos Aponte²⁵, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco²⁶, Ernesto Bustamante Donayre, Carmen Patricia Juárez

¹⁴ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁵ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁶ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁷ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁸ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁹ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²⁰ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²¹ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²² Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²³ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²⁴ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²⁵ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²⁶ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Gallegos²⁷, Luis Roberto Kamiche Morante²⁸, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto²⁹, Luis Gustavo Cordero Jon Tay³⁰, Heidy Lisbeth Juárez Calle³¹, Javier Rommel Padilla Romero, José Enrique Jeri Oré³², Margot Palacios Huamán, Kelly Roxana Portalatino Ávalos³³, María Elizabeth Taipe Coronado³⁴, Silvana Emperatriz Robles Araujo³⁵ y Elizabeth Sara Medina Hermosilla³⁶ (miembros titulares)".

—o0o—

Seguidamente, la **PRESIDENTA** consultó la aprobación del acta de la presente sesión con dispensa de su lectura.

No habiendo ninguna oposición la dio por aprobada.

—o0o—

Después de lo cual, la **PRESIDENTA** levantó la sesión.

Eran las 12 horas y 30 minutos.



Firmado digitalmente por:
LIZARZABURU LIZARZABURU
Juan Carlos Martín FAU
20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/08/2025 10:31:27-0500



Firmado digitalmente por:
LIZARZABURU LIZARZABURU
Juan Carlos Martín FAU
20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/08/2025 10:30:30-0500

.....
AURISTELA ANA OBANDO MORGAN
PRESIDENTA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

.....
JUAN CARLOS LIZARZABURU LIZARZABURU
SECRETARIO
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Decimoctava Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, del periodo anual de sesiones 2024-2025, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.

²⁷ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²⁸ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²⁹ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³⁰ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³¹ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³² Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³³ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³⁴ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³⁵ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³⁶ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.